



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
: 99,700 NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS
: CONSUMO JARDINES INFANTILES
: 20/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	3810129	20/05/2013	44,450
FOLIO	3810133	20/05/2013	55,250

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		99,700
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	99,700	
215-22-05-002-000-000	Agua	99,700	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		99,700
Sumas Iguales		199,400	199,400

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-05-002-000-000	22,519,585			
Total Comprometido		10,538,275			
Saldo x Comprometer		11,981,310			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE
CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



ch. 3015 -